



Servicios Centrales

NOTA ACLARATORIA

Ante las consultas formuladas por los interesados, en relación con la licitación del contrato de Servicios, mediante Acuerdo Marco de plazas en centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia, publicado en el Boletín Oficial de Aragón el 3 de octubre de 2014, se señalan, en referencia al punto 8 de las Disposiciones Generales (valoración de las proposiciones), las siguientes puntualizaciones:

- Cuando se dice que: "la adjudicación se realizará a las corporaciones locales y entidades de iniciativa privada titulares de centros..." se esta refiriendo a titulares de centros como titulares de la gestión de los mismos.
- Por error se incluye el concepto de plazas de mayores con alteraciones graves de conducta, que no son objeto de este contrato.

